



# INFORME DE MUERTES EN LAS INSTITUCIONES CORRECCIONALES

Año Fiscal 2012-13

OFICINA DE PROYECTOS  
ESPECIALES

S.A.G.A.

Mayo 2015



**INFORME ESTADISTICO AÑO FISCAL 2012-13**  
**MUERTES EN LAS INSTITUCIONES CORRECCIONALES**

<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Nombre de la oficina responsable:</b>	Oficina de Proyectos Especiales
<b>Nombre del informe estadístico:</b>	Informe estadístico anual de muertes de confinados en las instituciones correccionales
<b>Otros documentos:</b>	Instrumentos de recopilación
<b>Frecuencia de divulgación del informe:</b>	Anualmente
<b>Período de referencia de datos:</b>	Año Fiscal 2012-13
<b>Solicitud de informe:</b>	Correo electrónico
<b>Obtención de informe:</b>	Correo electrónico, en persona, en portal.
<b>Medios de divulgación de informe:</b>	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
<b>Costo del informe:</b>	No
<b>Descripción del informe</b>	El informe recoge los confinados fallecidos en las instituciones correccionales por razón, género, delito, sentencia, status, entre otros.
<b>Objetivos del informe</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre la cantidad de confinados fallecidos en las instituciones correccionales.</li><li>2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de los confinados fallecidos.</li><li>3. Evaluar las razones de muertes.</li><li>4. Desarrollar política pública sobre la población correccional en lo relacionado a las muertes.</li></ol>
<b>Clasificación Temática:</b>	Tema: 1.2.2 Estadísticas vitales.

<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos en MS Excel.
<b>Población de referencia:</b>	Miembros de la población correccional.
<b>Variables principales:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de confinados fallecidos.</li> <li>2. Número de confinados por género.</li> <li>3. Número de confinados por lugar de nacimiento.</li> <li>4. Número de confinados por edad al momento del fallecimiento.</li> <li>5. Número de confinados por estatus en el sistema correccional.</li> <li>6. Número de confinados por institución donde estaba ingresado.</li> <li>7. Número de confinados por delitos por los que cumplía sentencia.</li> <li>8. Número de confinados por sentencias impuestas.</li> <li>9. Número de confinados por nivel de custodia.</li> <li>10. Número de confinados por antecedentes penales.</li> <li>11. Número de confinados por muertes por mes.</li> <li>12. Número de confinados por día y horario de la muerte.</li> <li>13. Número de confinados por lugar específico de la muerte.</li> <li>14. Número de confinados por causa aparente de la muerte.</li> <li>15. Número de confinados por forma, causa y manera de la muerte certificada por el ICF.</li> </ol>
<b>Cobertura:</b>	Todas las instituciones correccionales a nivel isla.
<b>Unidad de análisis:</b>	Muertes ocurridas.

<b>Unidades de información:</b>	1. Oficina de Investigaciones del Sistema Correccional 2. Negociado de Instituciones Correccionales 3. Correctional Health Services, Corp.
<b>Nivel de estimación:</b>	El informe estadístico proviene de los registros administrativos de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
<b>Fuentes de información:</b>	1. Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo de la OISC. 2. Informe de Casos de Mortalidad de CHSC. 3. Tabla de casos de mortalidad del Negociado de Instituciones Correccionales.
<b>Tipo de recopilación:</b>	Registro
<b>Período de recopilación:</b>	Mensual
<b>Período de referencia de la recopilación:</b>	Año Fiscal 2012-13

Preparado por:

**Nombre:** Doria A. Martínez Guzmán  
**Puesto:** Especialista en Proyectos  
**Fecha:** 28 de mayo de 2015

## Contenido

	Página
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Base legal</b>	<b>3</b>
<b>Metodología</b>	<b>3</b>
<b>Resultados principales</b>	<b>5</b>
Muertes reportadas	5
Género	5
Lugar de Nacimiento	5
Edad al momento del fallecimiento	6
Estatus	7
Institución, Hogar o Centro	8
Delitos por los que cumplían sentencias	9
Sentencias	10
Custodia	11
Antecedentes Penales	12
Muertes por Mes	13
Día y Hora de la muerte	14
Lugar específico de la muerte	15
Causa aparente de la muerte	16
Muertes certificadas por el ICF	20

## Índice de Figuras

	Página
Gráfica 1     Género	5
Gráfica 2     Lugar de nacimiento	6
Gráfica 3     Por ciento de edades al momento del fallecimiento	6
Gráfica 4     Estatus en el sistema correccional	7
Gráfica 5     Por ciento según el estatus reportado	7
Gráfica 6     Cantidad de muertes reportadas por institución	8

	<b>Índice de Figuras</b>	Página
Gráfica 7	Por ciento de muertes reportadas por institución	9
Gráfica 8	Casos por tipo de delitos	10
Gráfica 9	Sentencias en prisión	10
Gráfica 10	Por ciento de sentencias en prisión	11
Gráfica 11	Nivel de Custodia del Confinado	11
Gráfica 12	Cantidad de confinados por clasificación de custodia	12
Gráfica 13	Antecedentes Penales	12
Gráfica 14	Cantidad de confinados por antecedentes penales	13
Gráfica 15	Muertes por Mes	13
Gráfica 16	Días de la semana de ocurrencia de muertes	14
Gráfica 17	Horario de ocurrencia de muertes	14
Gráfica 18	Lugar de la muerte	15
Gráfica 19	Casos por lugar de la muerte	15
Gráfica 20	Por ciento de casos por causa aparente de muerte	16
Gráfica 21	Causa Aparente de Muerte	16
Gráfica 22	Causa de Muerte por Enfermedades	17
Gráfica 23	Causa de Muerte Violenta	17
Gráfica 24	Muertes sin información sobre la causa	18
Gráfica 25	Querellas Muertes Enfermedades	18
Gráfica 26	Querellas Muertes sin informa causa	19
Gráfica 27	Querellas Muertes Violentas	19
Gráfica 28	Muertes sin Certificación del ICF	20
Gráfica 29	Muertes certificadas por el ICF	21

## **INTRODUCCIÓN**

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), mediante la Orden Administrativa AC-2005-04 **Protocolo de intervención en los casos de muerte de un confinado en una institución correccional**, del 1 de marzo de 2005, establece un protocolo de intervención uniforme para el manejo de casos de muertes de las instituciones, Hogares de Adaptación Social y Centros de Tratamiento Residencial.

Las tareas de notificación, informes y expedientes a nivel institucional son las que proveen los datos sobre las muertes.

### Requerimientos de Notificación

El personal que se percate de la muerte debe notificar inmediatamente al supervisor y preservar la escena. El supervisor debe: tomar nota de todo lo ocurrido, verificar todos los datos que sean necesarios, notificar al Comandante de la Guardia y al Superintendente, y notificar a la Policía de Puerto Rico. El Comandante de la Guardia y el Superintendente notificarán al Director Regional. El Director Regional y el supervisor de Seguridad de la Oficina Regional notificarán inmediatamente al Secretario, a la Oficina de Seguridad y a la Oficina de Investigaciones del Sistema Correccional (OISC).

### Requerimientos de Informes

El empleado u Oficial Correccional que encuentre la escena prepara un informe escrito de los hallazgos posterior a la llegada del Fiscal. Este informe incluye los datos personales y legales del confinado, una descripción detallada de la escena (indicar el lugar exacto donde localizó el cadáver), una descripción de los objetos encontrados en el cuerpo de la persona y en la escena y cualquier otro objeto relevante, ello sin tocar o alterar la escena; incluirá el nombre y número de placa del Policía que tomó la querella, nombre del Fiscal y nombre del personal de Ciencias Forenses. También incluirá información sobre confinados o sumariados que lo acompañaban, de ser este el caso.

El informe deberá especificar el lugar en que ocurrieron los hechos (área de vivienda, recibiendo servicios, etc.) y las razones por las que ese confinado se encontraba en ese lugar en específico. Deberá incluir información pertinente obtenida mediante entrevistas al personal de turno y otro personal o cualquier otra información relevante. Debe ser enviado a la Oficina Central de Seguridad y ésta lo envía al Secretario.

#### Requerimiento de preparación del Expediente

El Director Regional, el supervisor de Seguridad de la Oficina Regional y el Coronel de la Oficina Central de Seguridad, deberán preparar un expediente de todo caso de muerte en una institución incluyendo casos de suicidio, homicidio, asesinato, accidente de trabajo fatal y todo caso donde ocurra o se sospeche que ocurrió una muerte violenta.

#### Manuales y Acuerdos

De otra parte, el **Manual de Normas y procedimientos para las investigaciones de la Secretaría Auxiliar de Investigaciones del Sistema Correccional** - actualmente Oficina de Investigaciones del Sistema Correccional (OISC) – del 7 de agosto de 2008, establece:

- El Agente de Investigaciones recopilará toda la evidencia documental, testifical, científica y tendrá la obligación de custodiarla mientras sea necesario.
- Tendrá una base de información electrónica donde se registran las querellas por orden numérico antes de comenzar la investigación y luego de concluida.

En adición, el DCR firmó un **Memorando de Entendimiento** con el Instituto de Ciencias Forenses (ICF) el 11 de marzo de 2010, con el propósito de unir esfuerzos en las investigaciones científicas en un escenario de muerte dentro de una institución correccional, formando un equipo de trabajo con los Investigadores de la OISC y de la División de Investigaciones Forenses del ICF, para procesar e investigar.

El Memorando incluye el procedimiento a seguir por el personal de Seguridad, los Agentes Investigadores de la OISC y los Investigadores Forenses del ICF ante una escena de muerte en las instituciones.

Este documento ordena al Agente Investigador de la OISC que está a cargo de la investigación administrativa, a solicitar al ICF copia certificada del Protocolo de Autopsia para ser incluido como parte de la evidencia en el caso administrativo del DCR. Finalmente, el memorando en referencia establece que a partir de la vigencia del acuerdo tanto la OISC como el ICF rendirán un informe estadístico de labor realizada durante el año fiscal solicitado.

### **BASE LEGAL**

Plan de Reorganización Núm. 8 de 21 de noviembre de 2011 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles las funciones de la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

### **METODOLOGÍA**

El análisis estadístico presentado recoge datos de los expedientes de las investigaciones asignadas a los Agentes Investigadores de la OSIC y de los *Informes de Casos de Mortalidad* presentado por Correctional Health Services Corp., durante el año fiscal 2012-13. Para la entrada de datos de la OISC se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información mediante un proceso administrativo continuo.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar información sobre la cantidad de confinados fallecidos en las instituciones correccionales.
2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de los confinados fallecidos.
3. Evaluar las razones de muertes.
4. Desarrollar política pública sobre la población correccional en lo relacionado a las muertes.

Las variables principales utilizadas para el informe son el número de confinados:

1. Fallecidos
2. Género
3. Lugar de Nacimiento
4. Edad al momento del fallecimiento
5. Estatus en el sistema correccional
6. Institución donde estaba ingresado
7. Delitos por los que cumplía sentencia
8. Sentencias impuestas
9. Nivel de Custodia
10. Antecedentes Penales
11. Muertes por mes
12. Día y horario de la muerte
13. Lugar específico de la muerte
14. Causa aparente de la muerte
15. Forma, causa y manera de la muerte certificada por el ICF

El uso de estas y otras variables permite que los datos reportados sobre las muertes sean uniformes y comparables años tras año.

Incluimos tablas y figuras en las cuales presentamos datos en números absolutos, porcientos y frecuencias.

## RESULTADOS PRINCIPALES

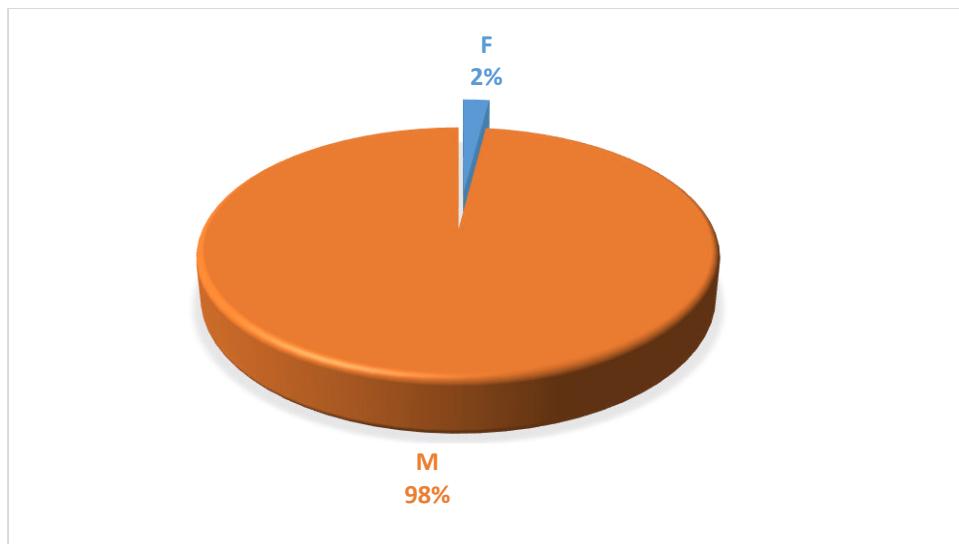
### Muertes reportadas

Durante el año fiscal 2012-13, reportaron un total de 50 muertes dentro de las instituciones correccionales del sistema de adultos en Puerto Rico. De estas, el OISC solamente reportó 32 casos.

### Género

De las 50 muertes ocurridas, una (1) corresponde a una confinada y 49 a confinados varones.

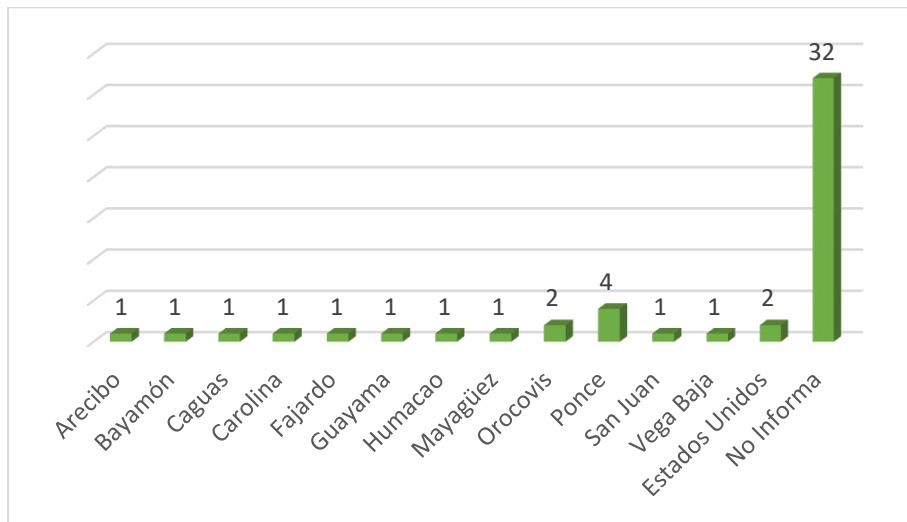
Gráfica 1: Género



### Lugar de Nacimiento

El 64% de los casos reportados no incluyeron información sobre el lugar de nacimiento, no obstante el 8% es de Ponce, un 4% de Orocovis y de Estados Unidos. La siguiente gráfica ilustra la cantidad de confinado por lugar de nacimiento informado.

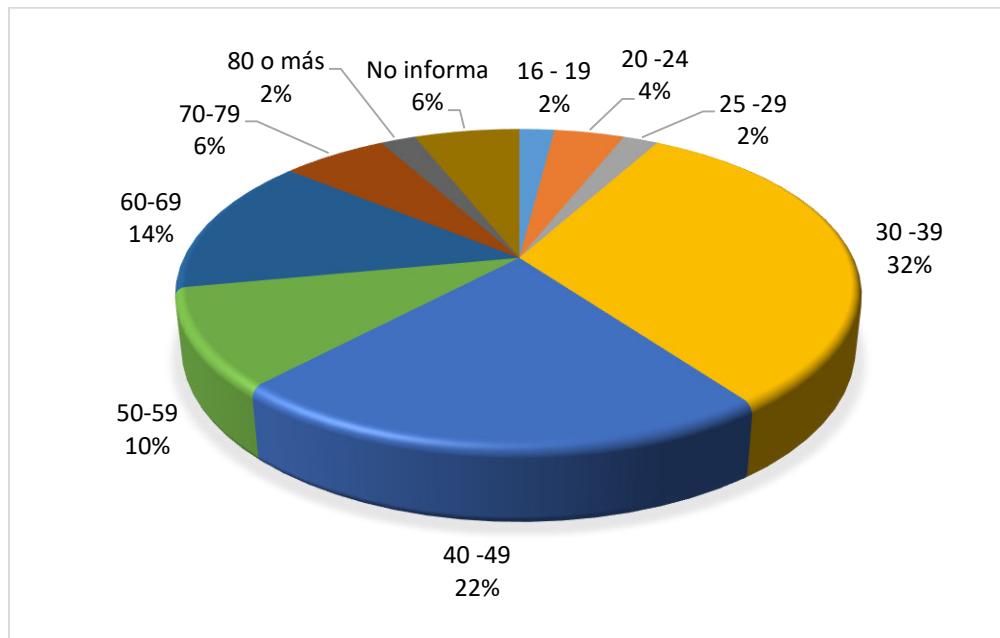
Gráfica 2: Lugar de Nacimiento



### Edad al momento del fallecimiento

El 32% de los confinados fallecidos estaban entre los 30 a 39 años de edad, seguidos por el 22% entre los 40 a 49 y el 14% entre los 60 a 69.

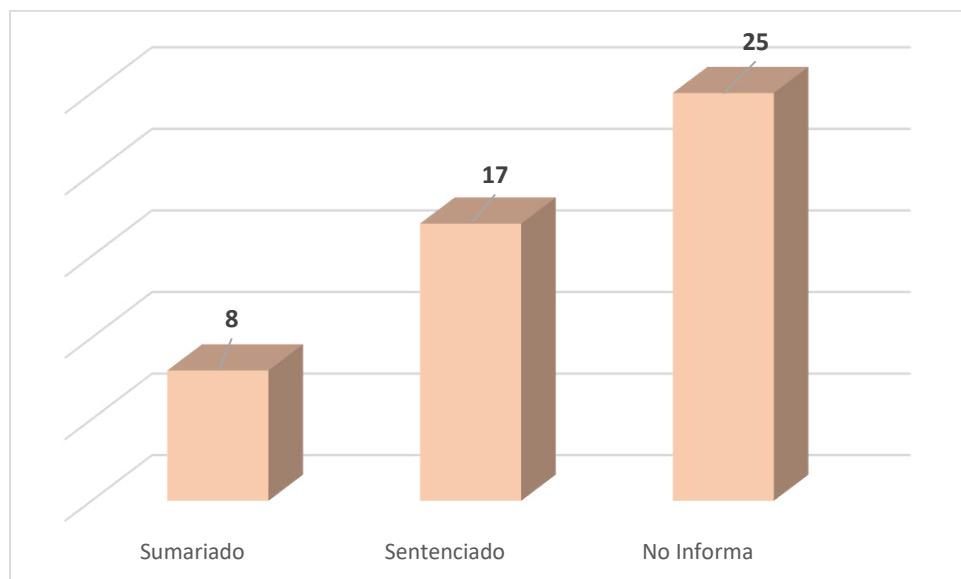
Gráfica 3: Por ciento de edades al momento del fallecimiento



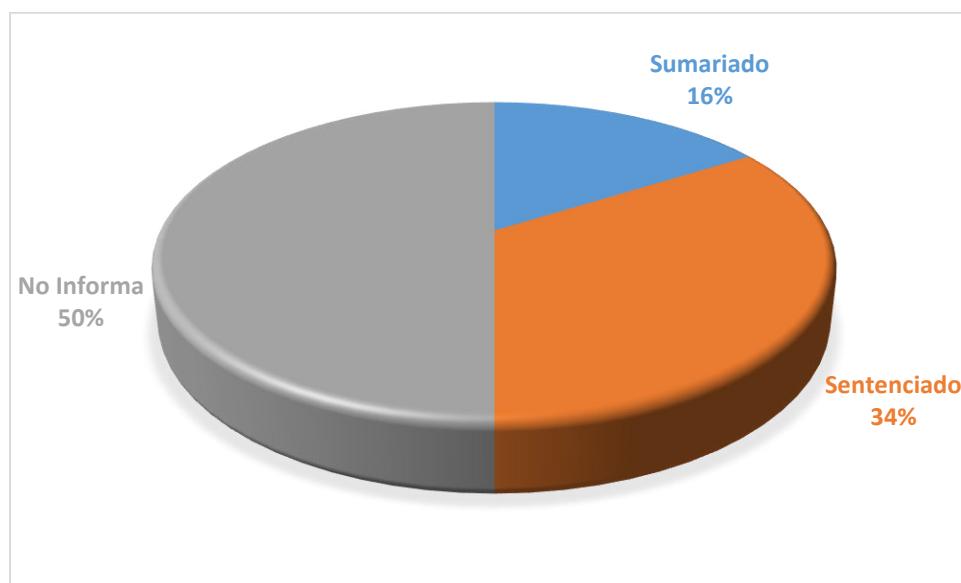
## Estatus

En el 50% de los casos reportados no se informó el estatus del confinado en el sistema correccional. El 34% estaba sentenciado y el 16% estaba sumariado al momento de la muerte.

Gráfica 4: Estatus en el sistema correccional



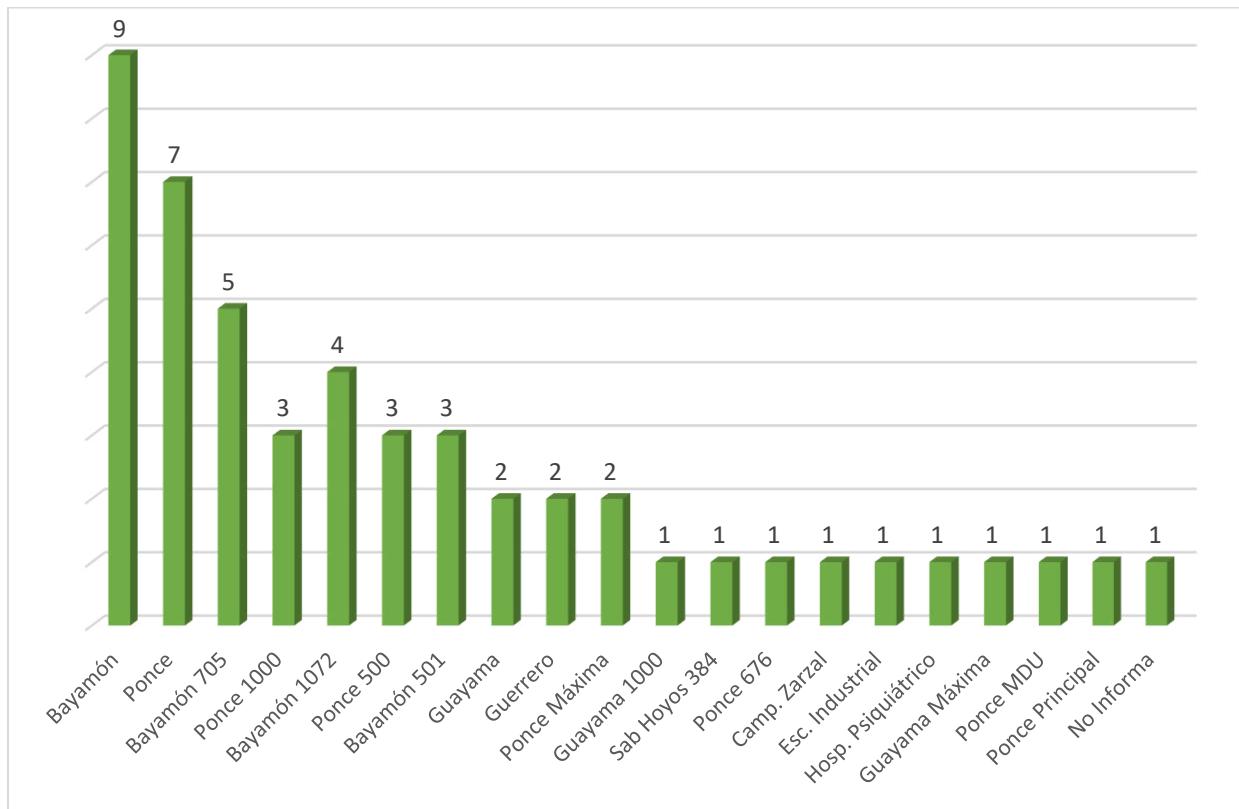
Gráfica 5: Por ciento según el estatus reportado



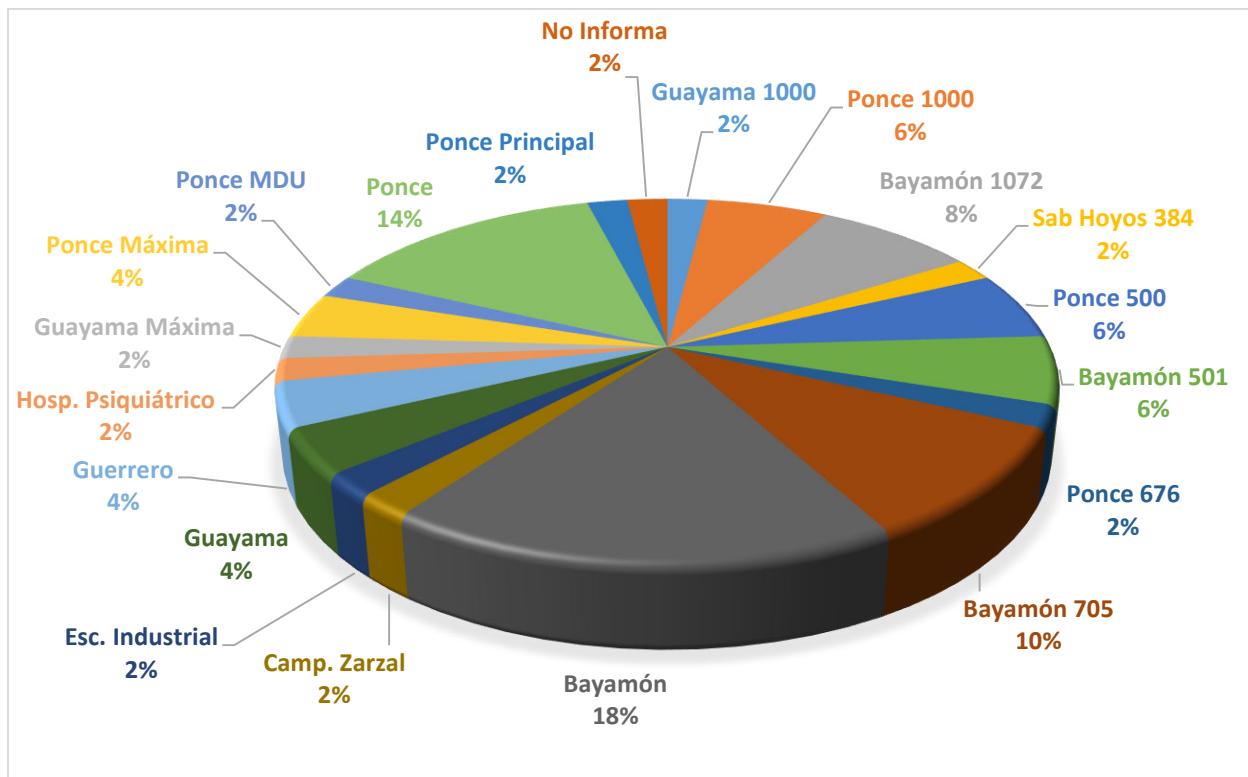
## **Institución, Hogar o Centro**

La manera en que recopilaron la información tiene limitaciones en la identificación específica de la institución, Hogar o Centro de procedencia, solamente anotaron Bayamón, Ponce, Guayama, sin identificar cuál institución de esos Complejos. Considerando esa vaguedad, encontramos que el 18% de las muertes ocurrieron en Bayamón, el 14% en Ponce, 10% en el centro de Ingresos de Bayamón 705, el 8% en el Centro de Detención de Bayamón 1072.

Gráfica 6: Cantidad de muertes reportadas por institución



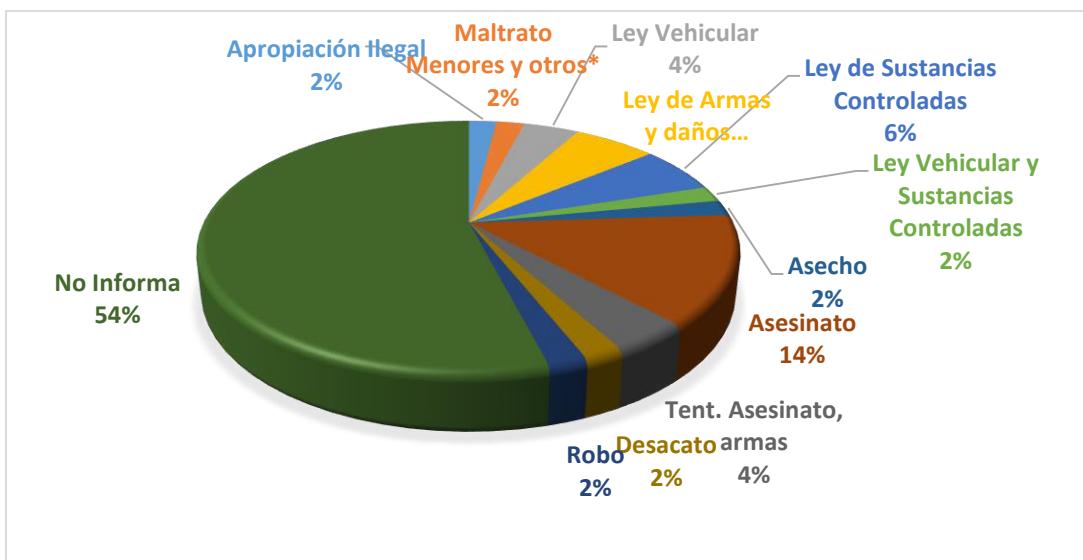
Gráfica 7: Por ciento de muertes reportadas por institución



### **Delitos por los que cumplían sentencias**

El 4% de los confinados fallecidos cumplían sentencias por el delito de asesinato, el 6% por delitos relacionados con la Ley de Sustancias Controladas, violaciones a la Ley de Armas y daños. Reportaron un 2% de casos sentenciados por los delitos de maltrato de menores, proxenetismo, rufianismo y comercio de personas agravado, y envío, transportación, venta, distribución, publicación, exhibición o posesión de material obsceno.

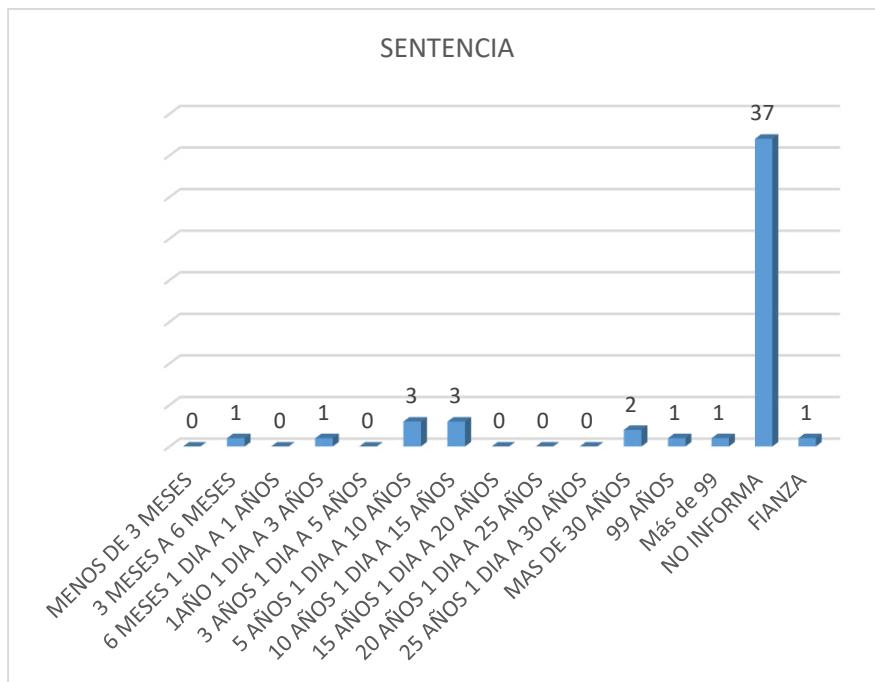
Gráfica 8: Casos por tipo de delitos



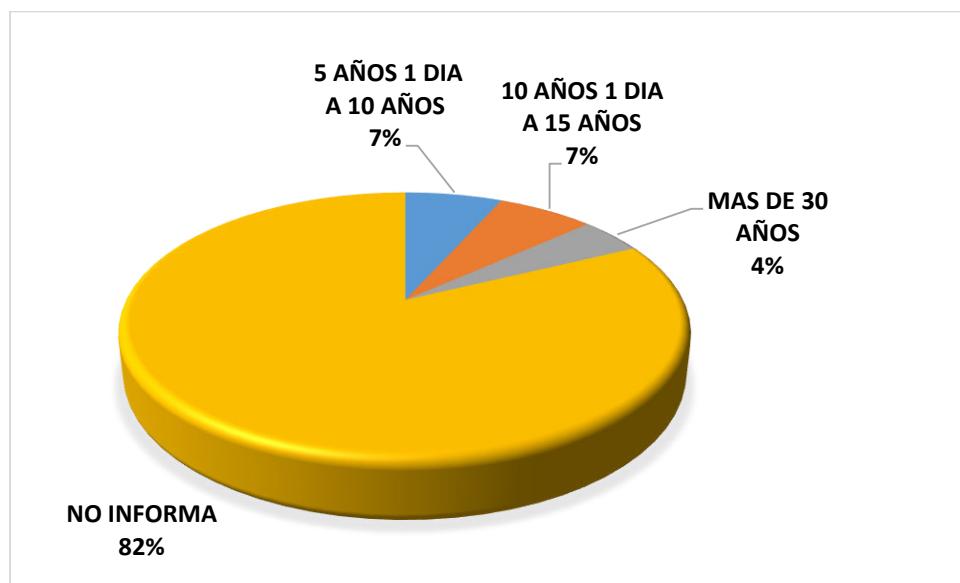
## Sentencias

En el 82% de los casos no informaron los años de sentencia en prisión. El 7% tiene sentencias entre 10 años y 1 día hasta 15 años, un 7% de 5 años y 1 día a 10 años y un 4% de más de 30 años de prisión.

Gráfica 9: Sentencias en prisión



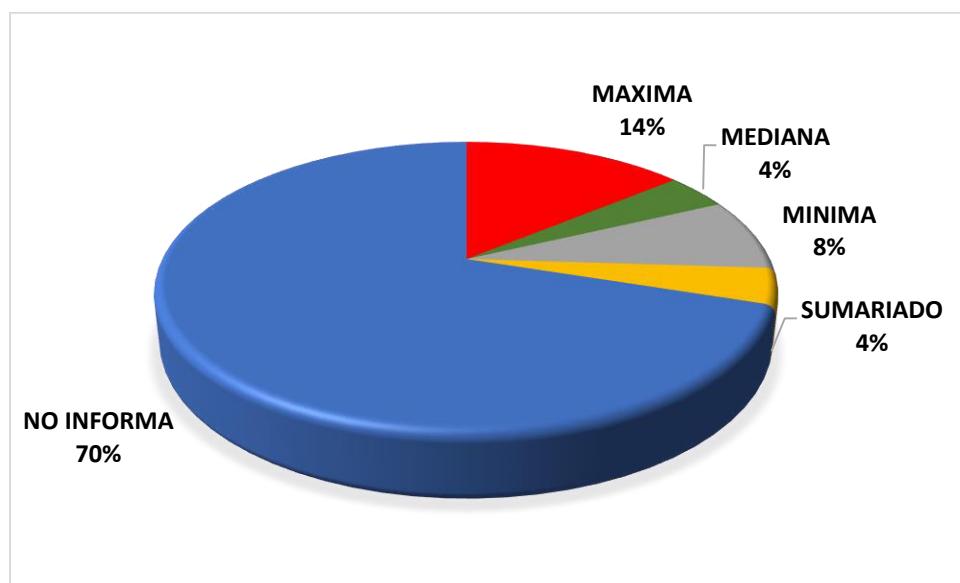
Gráfica 10: Por ciento de sentencias en prisión



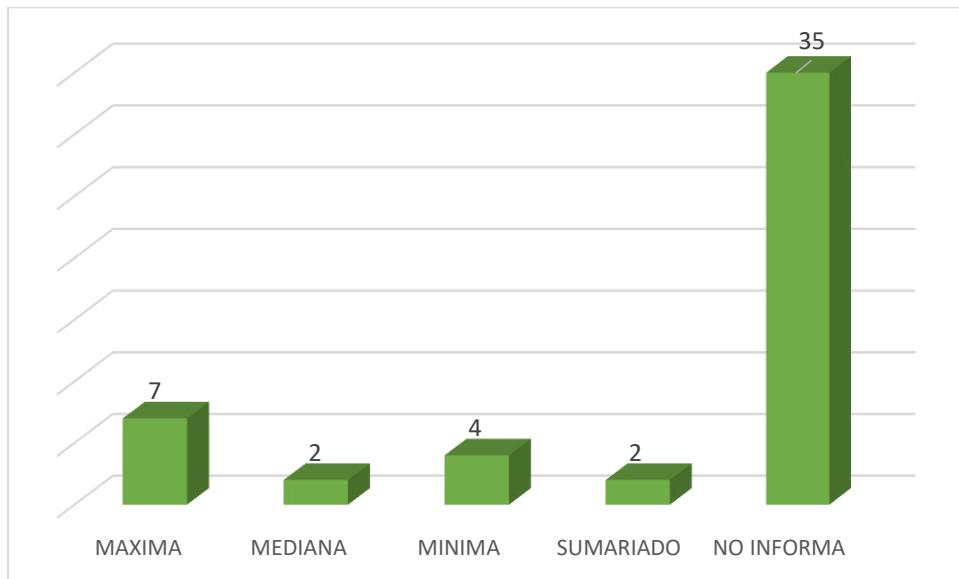
### Custodia

En los casos en que informaron el nivel de custodia se destaca el 14% clasificado en custodia máxima, el 8% en custodia mínima, el 4% en custodia mediana y 4% sumariado. En 70% restante no incide el nivel de custodia.

Gráfica 11: Nivel de Custodia del Confinado



Gráfica 12: Cantidad de confinados por clasificación de custodia

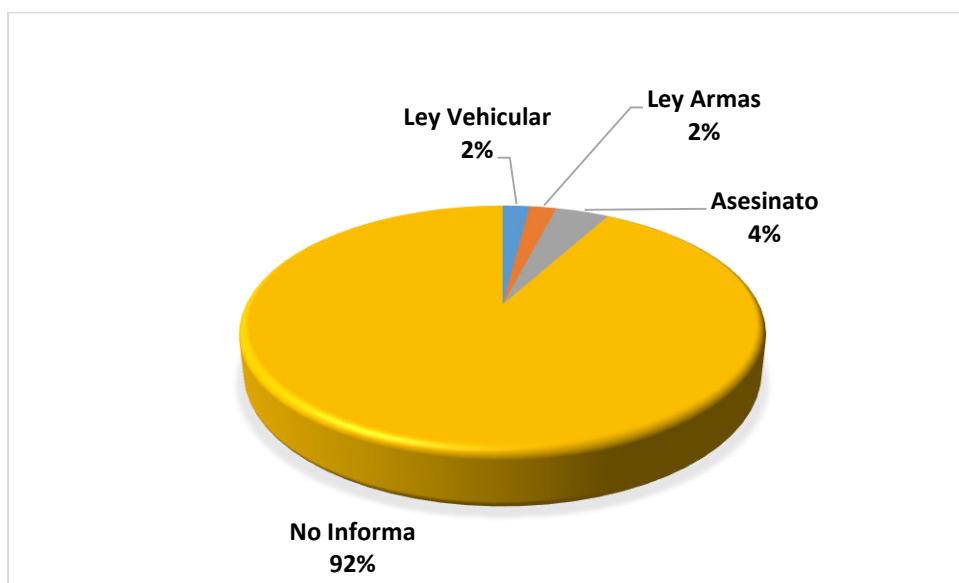


### Antecedentes Penales

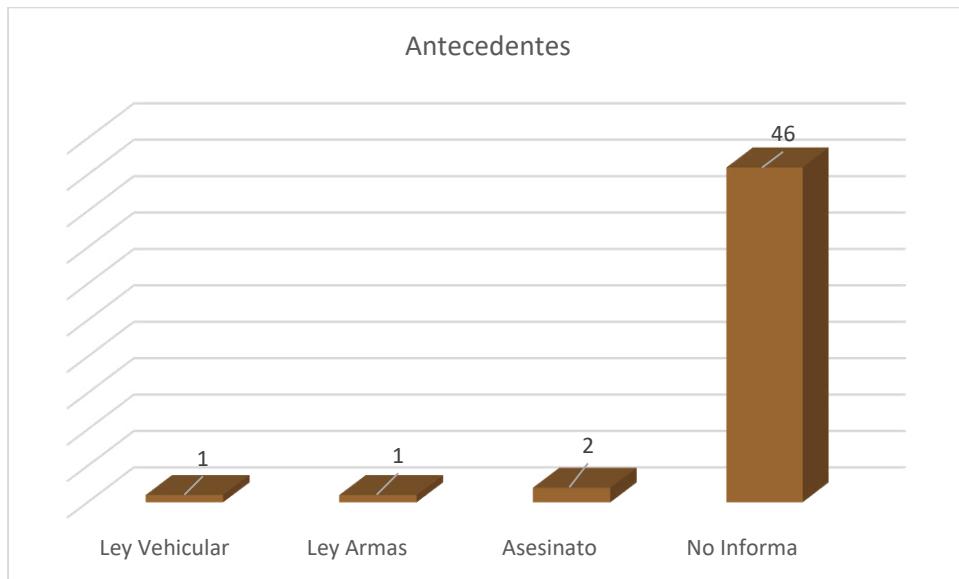
El 92% de los casos reportados no incluyó información sobre historial de delitos previos.

El 4% tenía antecedentes por asesinato, 2% por Ley de Armas y 2% por Ley Vehicular.

Gráfica 13: Antecedentes Penales



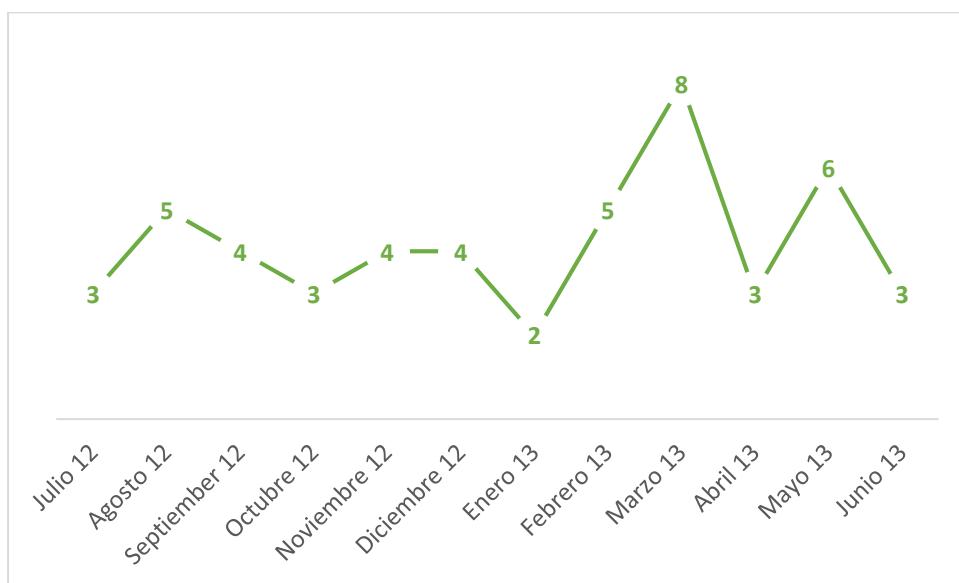
Gráfica 14: Cantidad de confinados por antecedentes penales



### Muertes por Mes

La siguiente gráfica muestra la frecuencia mensual de fallecimientos durante el año fiscal. La mayoría de las muertes ocurrió en el mes de marzo, seguido por el mes de mayo.

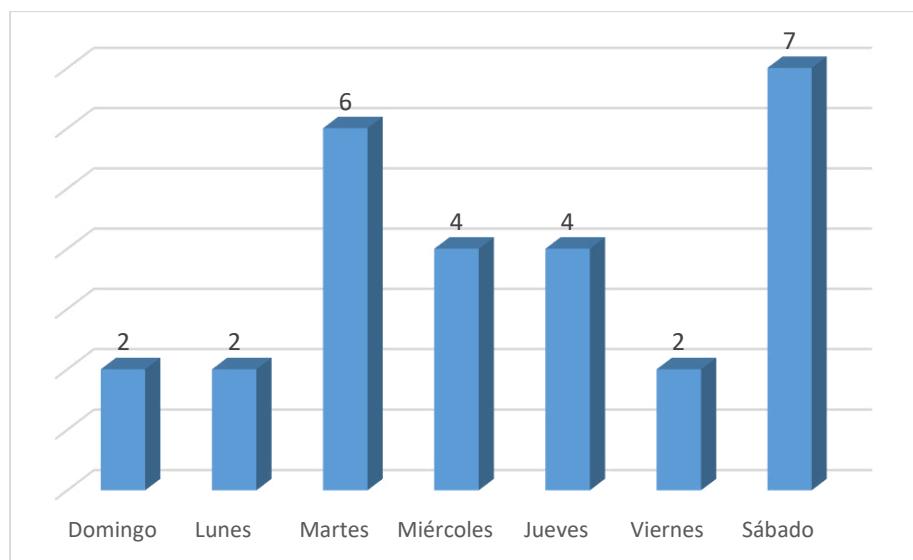
Gráfica 15: Muertes por Mes



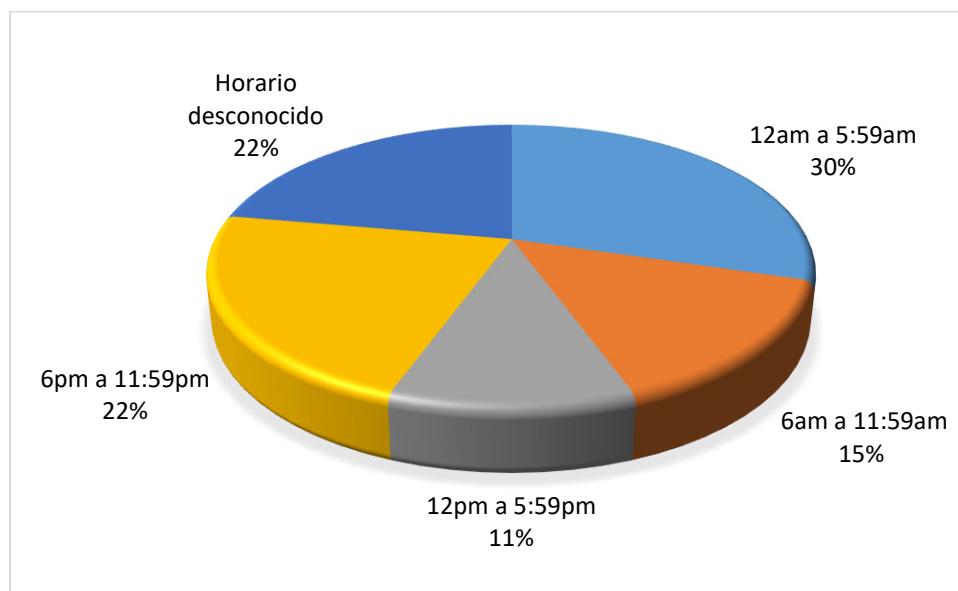
## Día y Hora de la muerte

Según el Informe de Casos de Mortalidad de CHSC, los días de la semana donde ocurrieron más casos de muertes fueron los sábados y los martes. El 30% de las muertes ocurrió en horario de 12 de la medianoche a 5:59 de la madrugada, el 22% en horario de 6 de la tarde a 11:59 de la noche, el 15% de 6 de la mañana a 12 del mediodía y 22% en horario desconocido.

Gráfica 16: Días de la semana de ocurrencia de muertes



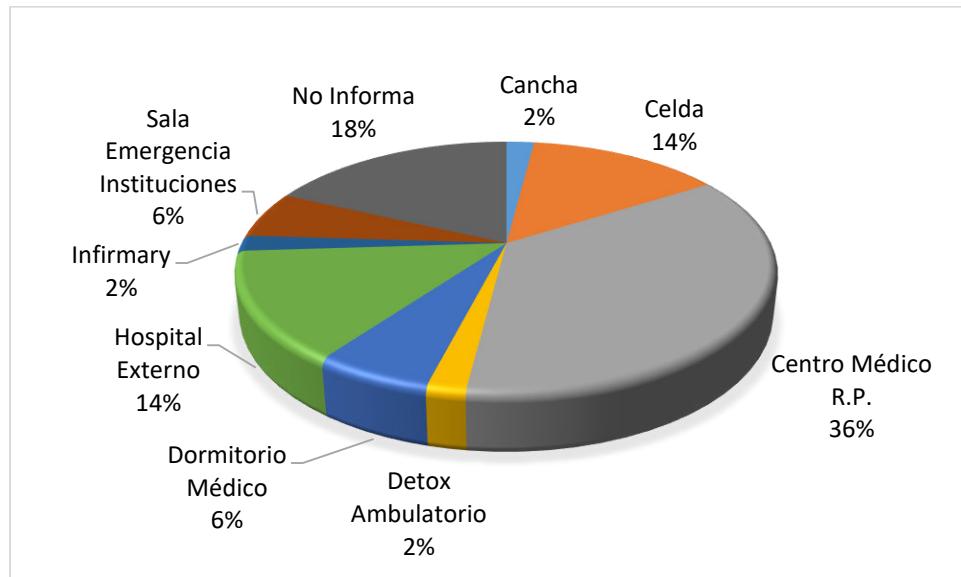
Gráfica 17: Horario de ocurrencia de muertes



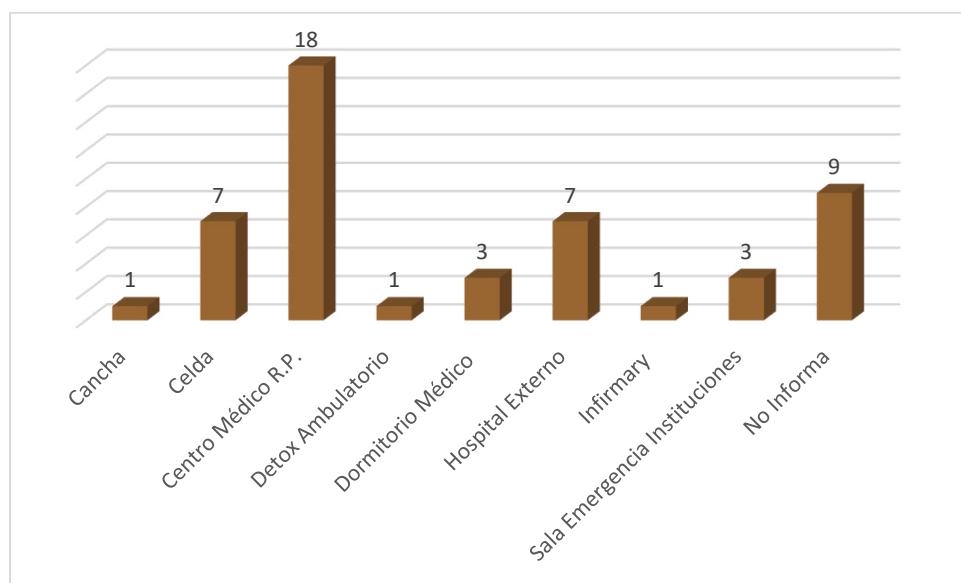
## Lugar específico de la muerte

Los primeros tres lugares con mayor número de casos donde ocurrieron las muertes reportadas está encabezado por el 33% en el Centro Médico, 18% en hospitales externos y el 14% en las celdas.

Gráfica 18: Lugar de la muerte



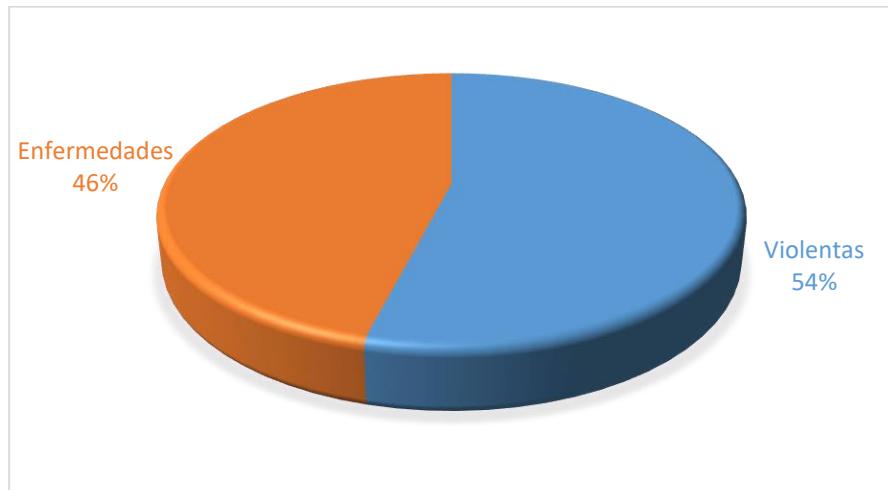
Gráfica 19: Casos por lugar de la muerte



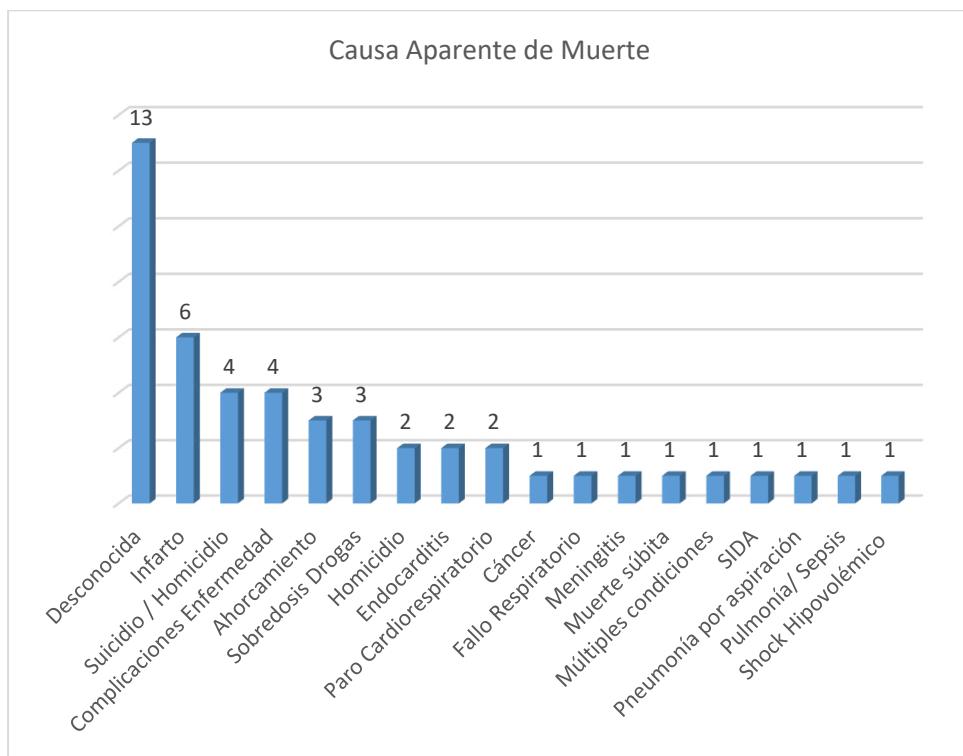
## **Causa aparente de la muerte**

Las muertes reportadas muestran un 54% de los casos por muertes violentas y el 46% de los casos por muerte por enfermedades.

Gráfica 20: Por ciento de casos por causa aparente de muerte

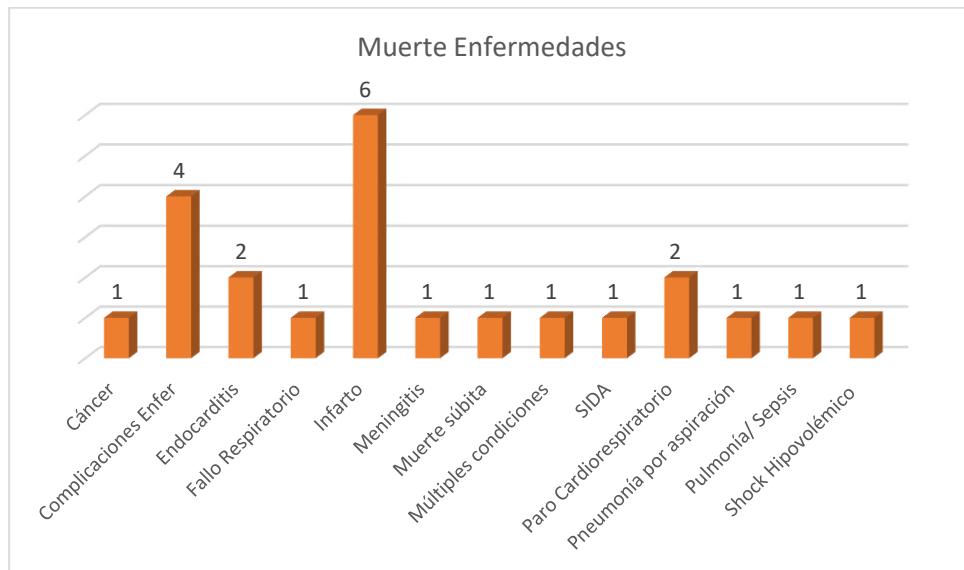


Gráfica 21: Causa Aparente de Muerte



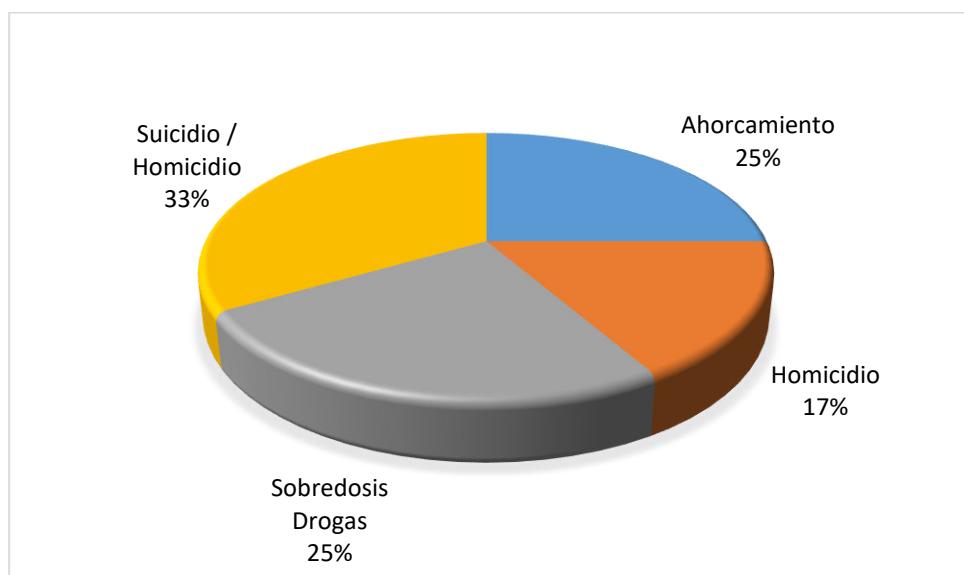
Las muertes relacionadas con enfermedades están encabezadas por infartos y complicaciones de enfermedades.

Gráfica 22: Causa de Muerte por Enfermedades



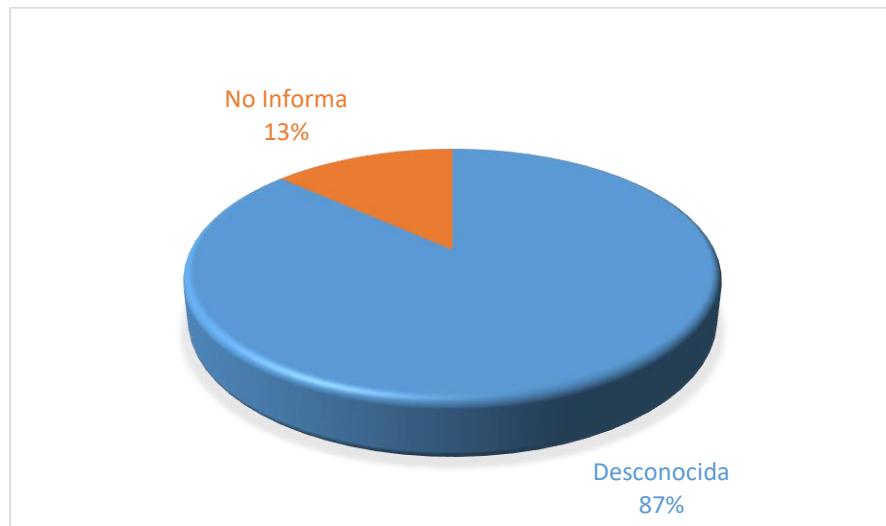
El 33% de las muertes relacionadas con actos de violencia fueron suicidio/homicidios (se desconoce inicialmente la causa precisa), 2% ahorcamiento, 25% sobredosis de drogas y 17% por homicidios.

Gráfica 23: Causa de Muerte Violenta



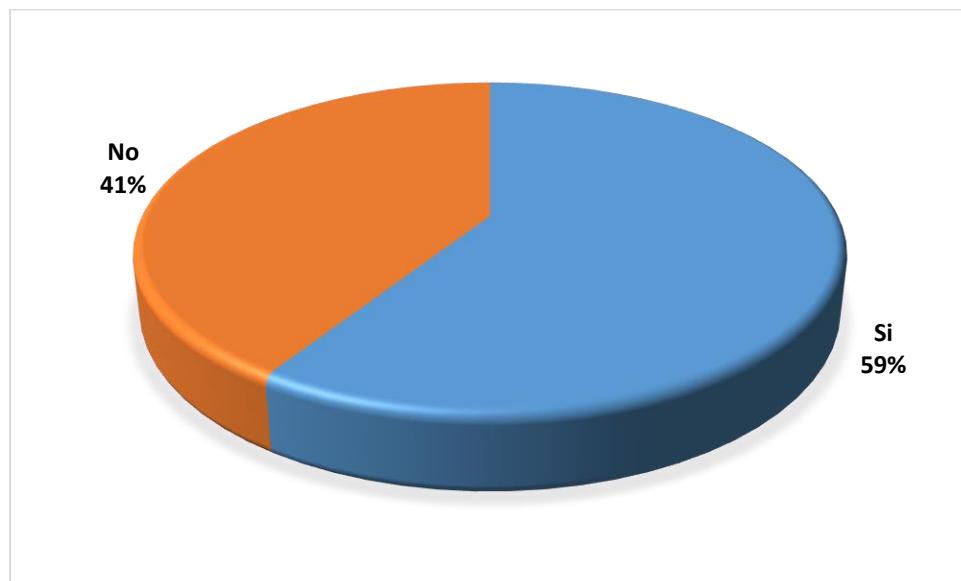
En 13 casos la causa de la muerte era desconocida y en 2 casos no informaron la misma. La siguiente gráfica muestra los datos en términos de porcentuales.

Gráfica 24: Muertes sin información sobre la causa



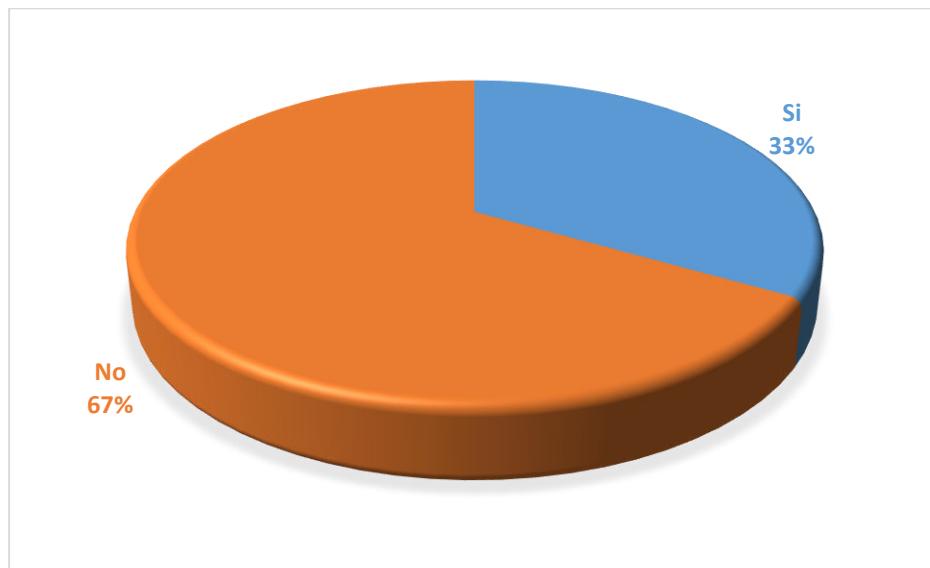
El 59% de los casos de muerte ocurrida en las instituciones por causa aparente de enfermedades tiene querella de la Policía de Puerto Rico y el 41% no.

Gráfica 25: Querellas Muertes Enfermedades

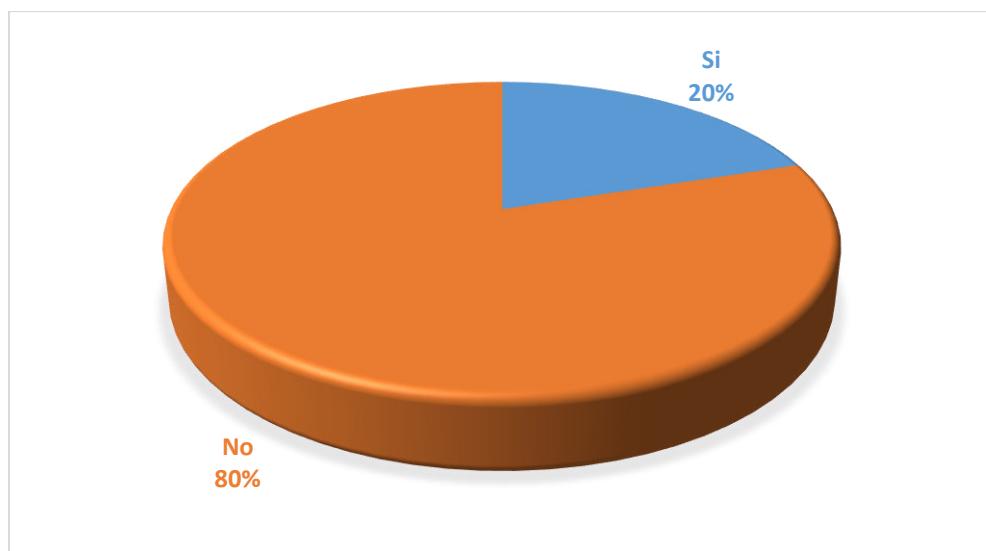


En el caso de las muertes en donde no se informó la causa, el 67% no tiene querella de la Policía y el 33% sí cuenta con la misma. En lo que respecta a las muertes violentas, el 20% tiene querella sin embargo, el 80% no cumple con ese requisito reglamentario.

Gráfica 26: Querellas Muertes sin informa causa



Gráfica 27: Querellas Muertes Violentas

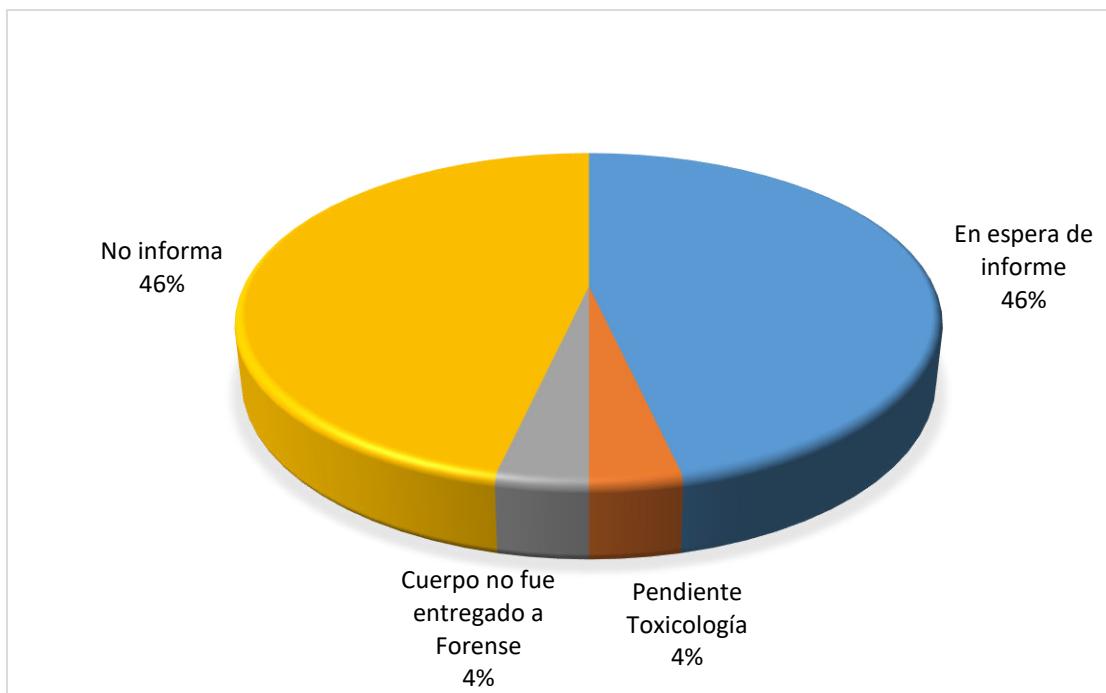


## Muertes certificadas por el ICF

El 56% de los casos no tiene la certificación (Protocolo de Autopsia) del Instituto de Ciencias Forenses, a pesar de que las muertes ocurrieron del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.

De los 28 casos sin certificación, el 46% está en espera de informe (certificación), el 46% no informa por qué no cuentan con información, el 4% estaba pendiente a prueba toxicológica y 4% el cuerpo no fue entregado al ICF.

Gráfica 28: Muertes sin Certificación del ICF



De los 22 casos con certificación según reportado por CHSC, el 32% fue por sepsis, el 14% por enfermedad coronaria y 9% por asfixia, entre otros.

Gráfica 29: Muertes certificadas por el ICF

